Dª Angela Font Barbany 1375/563/5628 - Empalme a la alcantarilla general en Avda. General Mola 125.

Dª Montserrat Casado Ventura - 1376/564-5639 - Achaflanar bordillo en c/ Guayaquil 85.

D. Jaime Oller Pinto - 1383/569/5671 - Enlucir 4m² de fachada y reponer peldaño escalera en c/ Havana nº 31.

D. Valentin Sunoca Senadell - 1384/570/5678 Cambiar puerta sin modificar obertura en Santa Caldas nº 72.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

DECRETO 1060
19- Dic - 1973

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de Dª Concepción Mayol Martí, para apertura de establecimiento dedicado a la venta de articulos de deportes en c/ Gerona nº 5 y 7 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal Correspondiente.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

Decrets i Resolucions, 19/12/1973. Sessió ordinària, p. 1 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers

DECRETO 1061
19-XII-1973

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia Municipal a Dª Felicidad Molina Sanchez, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de productos alimenticios en los llamados ultramarinos en calle Prolongación San José de Calasanz nº 2 Grup. B Tienda B-2 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

DECRETO 1062
19-XII-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de Don Antonio Reverter Chueca, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de pescado congelado, en el puesto nº 28 de las Galerias San Esteban, sitas en la Ronda San Esteban nº 113 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

Decrets i Resolucions, 19/12/1973, Sessió ordinària, p. 2 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers

DECRETO 1063
19-XII-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a D. Joaquín Cot Font, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de productos de Tocineria en los puestos 19 y 20 de las Galerias San Esteban, sitas en la Avda San Esteban nº 113 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

DECRETO 1064
19-XII-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D. Pedro Osses Guerin de la Empresa Guerin S.A. para colocar placa de prohibido aparcar - vado permanente para entrada y salida de vehiculos en el local de la calle Padre Julian Centellas nº 18 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

Decrets i Resolucions. 19/12/1973. Sessió ordinària. p. 3 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers

DECRETO 1065
19 - XII - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D. José Canal Fortuny, para ejercer la actividad de obras generales de la Construcción, con domicilio tributario en Avda General Mola nº 60-1º de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

DECRETO 1066
19 - XII - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Denegar a la Empresa Comercial para Construcción Keops, S.A. sita en c/ Havana 62 de esta Ciudad, la licencia municipal que tiene solicitada para colocar una placa de vado permanente para carga y descarga de camiones, por carecer de la licencia municipal de apertura del respectivo establecimiento, y no haber tenido entrada dicha solicitud a pesar del tiempo transcurrido desde que se le han notificado, en caso de efectuar dicha solicitud debe nuevamente solicitar el permiso de colocación de la placa

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

Decrets i Resolucions, 19/12/1973, Sessió ordinaria, p. 4 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers

DECRETO 1067
19-XII-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Denegar a D. Jaime Girbau Verges, la licencia Municipal que tiene solicitada para dedicarse a la actividad de trabajos de poceria en esta Ciudad, por no haber presentado el Carnet de Empresa con responsabilidad a pesar del tiempo transcurrido y que le fué solicitado, Pase el presente expediente a su Archivo sin más tramite.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

DECRETO 1068
19-XII-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Resolver que el expediente incoado a nombre de Dª Antonia Danti Prat solicitando Licencia Municipal de apertura de establecimiento dedicado a hospedaje sin manutención, en la Calle Museo, numero 12 de esta Ciudad, por renuncia de la interesada, pase a su archivo sin más tramite

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

Decrets i Resolucions. 19/12/1973. Sessió ordinària. p. 5 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers

DECRETO 1069
19 - XII - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Denegar a D. Francisco Corpas Bailon la licencia municipal que tiene solicitada para dedicarse a la actividad de pintor empapelador en esta localidad, por no haber presentado el carnet de Empresa con responsabilidad a pesar del tiempo transcurrido y que le fué solicitado.- pase el presente expediente a su archivo sin más tramite

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

DECRETO 1070
19 - XII - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Denegar la licencia municipal solicitada por D. Miguel Rosaler Ruiz para instalar un Kiosco para la venta de periodicos y revistas en el Prolongación San José de Calasanz, Bº Palau, de esta Ciudad, ya que de acuerdo con el informe emitido por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, no procede dicha concesión con por considerar que implica una ocupación de la vía pública y perjudica notablemente el transito de peatones y visibilidad de vehiculos, estimando igualmente dicho parecer este Ayuntamiento.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS

Decrets i Resolucions, 19/12/1973, Sessió ordinària, p. 6 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers